## I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL ALCALDIA

VISTOS:

20 de Abril de 2018

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me

confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

ILLAPEL,

DECRETO:

OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE Ν°

AGENTE DE VALORES

ZAMORA OLIVARES MAURICIO ANDRES

\$

13.750.203-8

RUT. N° \_\_\_\_\_\_ CONSTITUCION N°660

EN EL LOCAL DE CALLE

COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL Nº 202246

\_\_ CODIGO \_\_\_\_671220

1 (02/01/2018) PERIODO ENERO-JUNIO DE 2018

VALOR PATENTE

23,440

OTROS GRAVANTES

0

DERECHOS DE ASEO \$

26,581

TOTAL PATENTE

50,021

Déjese copia y comuníquese

ARAYA ROBLEDO

SECRETARIO

D.E.C. DISTRIBUCION MEA.

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Imp. OfiSur 22525 5904